

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR¹

I. Identificación de la actividad curricular

Nombre del Programa	Doctorado en Comunicación	Duración ² (semanas)	3
Nombre actividad curricular	Hermenéutica intercultural, desde la filosofía intercultural: Dialogo con Raúl Fornet-Betancourt. Hans-Georg Gadamer, Ludwig Wittgenstein	Horas totales y semanales	Intra-aula ³ teórica semanal: 6 Intra-aula ⁴ practico semanal: 4 Extra-aula ⁵ semanal: 30 Intra-aula total: 40 Extra-aula total: 120
Tipo de Formación ⁶	Especializada	SCT ⁷	6
Carácter ⁸	Teórico-práctico	Requisitos	NO
Docente(s)	Dr. Jorge Araya Anabalón	Plataformas en Uso	Campus virtual UFRO

II. Perfil del graduado/especialista

El Doctor en Comunicación formado en las Universidades de La Frontera y la Universidad Austral de Chile es un postgraduado con capacidades para desempeñarse en (1) la investigación autónoma en el campo de la comunicación, y (2) la difusión del conocimiento del área a públicos académicos. Su formación es desde una perspectiva crítica de la industria cultural y sus mediaciones, a través de enfoques, teorías y análisis interdisciplinarios para desarrollar estudios sobre los procesos de comunicación. Su formación lo habilita para: (1.1.) Identificar nuevos problemas en contextos interculturales, conocidos y emergentes, con diferentes técnicas teórico-metodológicas;
--

¹ Las actividades curriculares son todas aquellas actividades académicas que conforman el plan de estudios del Programa, es decir, las asignaturas, seminarios de investigación, electivos, trabajo de grado, examen final, entre otras.

² Duración total de la actividad curricular, tanto en horas como semanas totales.

³ En Postgrado de la UFRO, se le llama *docencia directa*, pues considera el número de horas en que el docente y el estudiante interactúan presencialmente de manera física o virtual, para la realización de cátedras, actividades prácticas, laboratorios, actividades en terreno, entre otras.

⁴ En Postgrado de la UFRO, se le llama *docencia directa*, pues considera el número de horas en que el docente y el estudiante interactúan presencialmente de manera física o virtual, para la realización de cátedras, actividades prácticas, laboratorios, actividades en terreno, entre otras.

⁵ En Postgrado de la UFRO, se le conoce como el *trabajo autónomo* que realiza el estudiante, ya que corresponde al tiempo adicional que éste dedica fuera del aula de clases, a la realización de diversas actividades curriculares individuales o grupales tales como informes, lecturas, análisis de casos, desarrollo del trabajo de graduación, etc.

⁶ Corresponde a formación general, especializada o actividad de graduación.

⁷ Sistema de Créditos Transferibles se refiere a la cuantificación en créditos que el estudiante dedica para lograr los resultados de aprendizaje esperados en la asignatura. Estos créditos se conocen por medio de la “estimación de carga académica”, que consulta a estudiantes y docentes de cada asignatura. De acuerdo a decisiones institucionales, en la Universidad de La Frontera, 1 SCT equivale a 28 horas cronológicas, las cuales consideran tanto el trabajo presencial que desarrolla el estudiante dentro del aula como el trabajo autónomo que éste desarrolla en forma personal o grupal fuera de la sala de clases (lecturas, talleres, análisis de casos, trabajo de grado, etc.).

⁸ Hace referencia al carácter teórico, práctico o teórico-práctico de la asignatura.

- (1.2.) Desarrollar investigación en el campo de la comunicación, con herramientas teórico-metodológicas desde una perspectiva interdisciplinaria para contribuir a la comprensión de las problemáticas asociadas a los distintos contextos interculturales;
- (2.1.) Preparar artículos científicos para su publicación en revistas indexadas del área, en base a la discusión teórica, análisis preliminar de distintos corpus y resultados de investigación propia, y
- (2.2.) Producir textos científicos para la exposición de resultados de investigación a públicos académicos.

Tiene capacidad para comunicarse de manera efectiva con diversos públicos y analizar problemáticas desde un pensamiento crítico. El Doctor en Comunicación postgraduado de las Universidades de La Frontera y la Universidad Austral de Chile podrá desempeñarse en Centros e Institutos de investigación, instituciones de educación superior, públicas o privadas.

III. Descripción de la actividad curricular

En esta casilla se espera que además de describir brevemente en qué consiste la asignatura o actividad curricular, se explicité cómo ésta contribuye al logro del perfil del graduado y su relación con otras asignaturas similares del plan de estudios (revisar matriz de competencias).

IV. Programa orientado al desarrollo de las siguientes competencias

Genéricas ⁹	De especialidad o disciplinares ¹⁰
1) Pensamiento Crítico: habilidad para evaluar o analizar la realidad y los argumentos sobre ella, tanto propios como ajenos.	1.1.) Identificar nuevos problemas de la comunicación en contextos interculturales conocidos y emergentes con diferentes técnicas teórico-metodológicas.

V. Resultados de aprendizaje¹¹

- Al finalizar con éxito la asignatura o módulo los estudiantes deberán ser capaces de:
- Comprende los contextos interculturales, con las diferentes subjetividades que implica la alteridad, la otredad, la diferencia, los saberes, que componen la vida de los Otros.
 - Interpretar el sentido y significación de los mitos y ritos en el contexto de la cultura Mapuche.
 - Valorar el dialogo de saberes, desde las voces silenciadas, reaprendiendo a pensar con una mirada de aceptación de las proposiciones de lenguaje y símbolos de otras culturas, aplicando una metodología intercultural e interdisciplinaria.

⁹ Se refiere a aquellos conocimientos, habilidades o actitudes que son transversales al ejercicio profesional en cualquier área. Ante la actual promoción de tres competencias genéricas desde el Marco Nacional de Cualificaciones (Responsabilidad, Autonomía y Trabajo con otros), se evalúa institucionalmente la adscripción transversal de todos los Programas a éstas o la posibilidad de incluirlas como atributos de ingreso para los postulantes a los Programas.

¹⁰ Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades o actitudes que el programa ha definido como propias del ejercicio profesional en su área específica o disciplina, las cuales el programa evidencia a lo largo de su plan de estudios.

¹¹ En este apartado se describirán los conocimientos, habilidades o actitudes que el estudiante deberá demostrar para aprobar la asignatura y con ello desarrollar las competencias declaradas en el perfil del graduado. Comenzar con verbos en tercera persona singular (presente simple).

- Articular situaciones históricas locales entre culturas: Pueblo Mapuche-Sociedad Chilena; con el fin de ver las interpretaciones de las vivencias y Esperanza en contexto de conflicto y violencia.
- Comprender la ética intercultural como eje de la Convivencia de las culturas.

VI. Contenidos¹²

1. Introducción

2. Filosofía Intercultural

- 2.1. Transformación del pensar desde un dialogo hermenéutico intercultural.
- 2.2. Descentralización del predominio de la hegemonía interpretativa, desde el monopolio epistémico europeo; sin descalificar una tradición.
- 2.3. Promover la alteridad del dialogo.
- 2.4. Libertad de comunicación del otro y su aceptación como parte del proceso de una nueva manera de comprender y construir el mundo.
- 2.5. Diálogo y fusión de horizontes, desde una experiencia comprensiva.
- 2.6. Gadamer: dialogo desde la comprensión y cruce de horizontes.
- 2.7. Ludwig Wittgenstein: Los límites del lenguaje y el sentido del mundo.

VII. Metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje¹³

Metodología de la clase:

- Exposición de los fundamentos del curso y sus contenidos teóricos
- Lecturas individuales y grupales en dialogo simétrico -crítico.
- Trabajo autónomo de los estudiantes (fuera de clase): dialogo con cultura Mapuche

VIII. Evaluación¹⁴

- Un informe de avance (en formato .doc y enviado vía correo electrónico), asociado a la investigación de tesis (RA 1, 2, 3 y 4): 50%
- Un informe final (en formato .doc y enviado vía correo electrónico), asociado a la investigación de tesis (RA 1, 2, 3 y 4): 50%

PLAGIO: es el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. En la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable. En ninguna actividad curricular se acepta el plagio, ya sea en presentaciones orales, escritas o visuales, por lo que quien lo cometa será sancionado académicamente.

IX. Bibliografía y Recursos¹⁵

Básica

1. FORNET-BETANCOURT, R. Hacia una filosofía intercultural latinoamericana. Costa Rica: DEI. 1994.

¹² En este apartado se identifican los contenidos que serán abordados en la asignatura, los cuales deben ser los que permiten el logro de los resultados de aprendizaje esperados. En este sentido, es ideal que los contenidos sean agrupados en unidades temáticas.

¹³ En este apartado se clarifican las metodologías que se utilizarán en la sala de clases, en donde se espera que el estudiante vaya teniendo un rol más activo y protagónico en sus procesos de formación. También se identifican aquellos trabajos que los estudiantes deberán desarrollar autónomamente en grupos o de manera individual fuera de la sala de clases.

¹⁴ En la evaluación se evidencia todas aquellas estrategias que permitirán constatar el logro de los resultados de aprendizajes esperados en la asignatura, por lo que deben ser coherentes a las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

¹⁵ Es todo material bibliográfico, audiovisual u otro, que permite abordar los contenidos o unidades temáticas declaradas.

2.FORNET-BETANCOURT, R. Transformación Intercultural de la filosofía. Bilbao: Descleé. 2001.

3. FORNET-BETANCOURT, R. “ *Para un balance crítico de la filosofía iberoamericana en la llamada etapa de los fundadores*” . En: Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 6, Nº 12. Universidad del Zulia. Venezuela, 2001.

4.Gadamer, Hans-Georg (2001). *Verdad y Método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

5. Beuchot, Mauricio (2016). *Hechos e interpretaciones. Hacia una hermenéutica analógica*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Wittgenstein, L. (1988). Investigaciones filosóficas. UNAM-Crítica, Barcelona.

_____ (1984). Tractatus logico-philosophicus. Alianza, Madrid.

_____ (1979). “Notas para las conferencias sobre experiencia privada’ y ‘datos sensibles””,

Complementaria

MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. y DE LOS RÍOS, L. (2001). “ *La filosofía del diálogo intercultural en el pensamiento de Raúl Fornet-Betancourt*” . En: **Telos**, Revista de Estudios Interdisciplinarios, Vol. 3, Nº 3. Universidad “ Dr. Rafael Bellosó Chacín” . Maracaibo, 2001.

PÉREZ-ESTÉVEZ, A. “ *Diálogo Intercultural*” . En: Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 4 Nº 6. Universidad del Zulia. Maracaibo. 1999.

LEVINAS, E., Fuera del sujeto. Madrid, Caparrós, 1997.

LEVINAS, E., Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Salamanca, Sígueme, 1999.

LEVINAS, E., Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro. Valencia, Pre-textos, 2001. LLEWELYN, J., Em

Fraser,N.y Honneth,A.(2006) ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico, Morata, Madrid.

Geertz, C. (1997). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Morandé, P. (1980). Ritual y palabra. Aproximación a la religiosidad popular latinoamericana. Lima: Centro Andino de historia.

Recursos

Textos seleccionados, videos, exposiciones, sitio de internet, etc.